

DISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL EN PUEBLA

Con el objetivo de conocer los impactos que en materia de Distritación Electoral Local habrán de afrontar los distintos actores de cara al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), organizaron la conferencia “Distritación Electoral Local 2022”, evento que se llevó a cabo en la Escuela Libre de Derecho de Puebla (ELDP).

Juan Gabriel García Ruiz, Director de la Secretaría de la Comisión Nacional de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE destacó la importancia de la distritación para la concentración o dispersión del poder político, ya que de su diseño depende el peso igualitario del voto y que las personas electas representen a semejante número de población.

Puntualizó que la Constitución Política de Puebla establece que la entidad cuenta con 26 distritos electorales locales, los cuales fueron delimitados con rigor técnico, neutralidad política, con estricto apego a la normatividad, preservando las identidades culturales y políticas de cada región. Otro aspecto técnico es que para la definición de las cabeceras distritales se consideraron los tiempos de traslado al interior de cada distrito.

Es importante señalar que esta distritación local tiene como base el censo poblacional de 2020, que para Puebla es de 6,583,278 habitantes, por lo que la media estatal es de 253,203 habitantes por cada distrito local.

Destacó que los distritos electorales locales reconocidos con al menos el 40% de población indígena en el estado de Puebla son: Xicotepec de Juárez, Huauchinango, Chignahuapan, Zacapoaxtla, Libres, Teziutlán, y Ajalpan.

El evento fue presidido por la Consejera Presidenta del Consejo General del IEE Blanca Yassahara Cruz García, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Idamis Pastor Betancourt y por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado de Puebla, Edgar Humberto Arias Alba; aunado a ello se contó con la asistencia de las Consejeras Electorales del IEE Sofía Marisol Martínez Gorbea, Susana Rivas Vera, Evangelina Mendoza Corona, así como los Consejeros Electorales Jesús

Arturo Baltazar Trujano, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga y Juan Carlos Rodríguez López.

Por parte de la Junta Local del INE en Puebla, Adriana Galeana Carrasco, Vocal Secretaria, Carlos Alberto Montero Catalán, Vocal del Registro Federal de Electores, Delia Pale Tepetla, Vocal de Organización Electoral y Wendy Osuna Rivera, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como las representaciones de los partidos políticos ante el IEE y funcionarios electorales de este organismo.

Con la presente conferencia, el IEE reitera su compromiso con la ciudadanía, así como con las fuerzas políticas en el estado de Puebla, para dar a conocer los ajustes que, en materia de geografía electoral fueron efectuados en el año 2022 y que tendrán un impacto en las próximas elecciones concurrentes del año 2024.